

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
OFICIALÍA MAYOR
Licitación Pública Nacional No. ALDF/VIL/LPN/003/2013

Lic. Aarón Josué Ramos Miranda, Oficial Mayor en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, en cumplimiento al Artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y de conformidad con los Numerales 20 y 32 de las Normas para las Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, convoca a los prestadores de servicio de Nacionalidad Mexicana, que reúnan los requisitos establecidos en las Bases de este concurso, para participar en la Licitación Pública Nacional No. ALDF/VIL/LPN/003/2013 para la “Contratación del servicio de aseguramiento de los bienes muebles e inmuebles de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal”.

No. Licitación	Fecha límite para adquirir bases	Visita de instalaciones	Junta de aclaración de bases	Recepción y apertura de propuestas	Emisión de dictamen técnico, apertura de propuesta económica y subasta	Fallo
ALDF/VIL/LPN/003/2013	12/marzo/2013 15:00 hrs.	13/marzo/2013 10:00 hrs.	14/marzo/2013 14:00 hrs.	20/marzo/2013 14:00 hrs.	22/marzo/2013 14:00 hrs.	26/marzo/2013 14:00 hrs.
Partida	Descripción				Cantidad	Unidad de medida
1	SERVICIO DE ASEGURAMIENTO DE LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL				1	SERVICIO

- Las Bases de la Licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en la oficina de la Dirección de Adquisiciones, ubicada en la calle de Gante No. 15 Quinto piso, Col. Centro, D.F., Teléfono 51 30 19 80 Ext. 3564 y 3565. En un horario de las 10:00 a las 15:00 horas, los días 08, 11 y 12 de marzo del año 2013, el costo de las Bases será de \$3,000.00 (Tres mil pesos 00/100 M.N.), su pago se realizará mediante depósito en la cuenta bancaria número 0192272571 o transferencia electrónica a la cuenta CLABE número 012180001922725710 del banco BBVA Bancomer, S.A. a cargo de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.
- El desarrollo de los eventos se realizará conforme a lo establecido en las Bases de Licitación y se llevarán a cabo en la Sala de Juntas, sita en Gante No. 15, segundo piso Col. Centro, D.F.
- El método de valoración de las propuestas se realizará de manera cuantitativa y cualitativa conforme al contenido y presentación de la documentación solicitada en las Bases, mediante dictamen emitido por el área requirente en el ámbito de sus atribuciones.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las Bases de Licitación Pública Nacional, así como las propuestas presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- El proveedor deberá de garantizar la calidad de los servicios por un periodo de un año.
- La asistencia técnica y capacitación serán parte integral de la propuesta técnica y económica.
- El idioma en que deberán presentarse las propuestas será en español, la moneda en que deberán cotizarse las propuestas será en pesos mexicanos.
- En esta Licitación, no se otorgarán anticipos.
- No podrán participar, los prestadores de servicio que se encuentren en alguno de los supuestos del numeral 26 de las Normas para las Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

- Los servicios serán prestados para los bienes muebles e inmuebles de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal señalados en las Bases de la presente Licitación.
- El pago se realizará a mes vencido, una vez prestados los servicios dentro de los 20 días hábiles posteriores a la fecha de aceptación de la factura.

México Distrito Federal a 04 de marzo de 2013

**Lic. Aarón Josué Ramos Miranda.
Oficial Mayor**